

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 0879

SALTA, 3 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.249/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, por la correspondiente al plan 2004 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por el alumno **CRUZ, DANTE GUIDO** L. U. N° 412.277 (fs.84); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46, obra el Certificado de Materias aprobadas y desaprobadas por el alumno recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 80, obra informe de la Dirección de Control Curricular, respecto a la documentación presentada;

Que la Escuela de Biología a fs. 82, emite dictamen final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que a fs. 83, el Dpto. Planeamiento Pedagógico indica que la materia Biología Celular y Molecular no entraría en la resolución de aprobación por equivalencia parcial, por no tener aprobada Química Biológica correlativa que estipula el Plan de Estudios;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **CRUZ, DANTE GUIDO** L. U. N° 412.277 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CARRERA: CIENCIAS BIOLOGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICENCIATURA EN CS. BIOLOGICAS
PLAN 2004

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Química General – Nota: 4 (cuatro)

por

Química General – Nota: 4 (cuatro)

Matemática I – Nota: 8 (ocho)

por

Matemática – Nota: 8 (ocho)

Química Orgánica – Nota: 5 (cinco)

por

Química Orgánica – Nota: 5 (cinco)

Introducción a la Biología – Nota: 7 (siete)

por

Introducción a la Biología – Nota: 7 (siete)

Filename: R-DEC-0879-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 0879

SALTA, 3 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.249/2011

Morfología Vegetal – Nota: 6 (seis) por Biología de las Plantas – Nota: 6(seis)

Física I – Nota: 7 (siete) por Física General – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.- INDICAR al alumno **CRUZ, DANTE GUIDO** - que se le hará efectiva la aprobación por equivalencia parcial de la asignatura: **Biología Celular y Molecular**, una vez que apruebe la correlativa adeudada: **Química Biológica**, la que deberá comunicar a esta Dirección para proceder en consecuencias, de acuerdo al informe de fs. 83, de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 3°.- TENGASE POR INSCRIPTO al alumno **CRUZ, DANTE GUIDO** -para cursar en el primer cuatrimestre del período lectivo 2011, en las siguientes materias **Biología Animal, Diversidad Biológica I y Diversidad Biológica III**, según informe de fs. 35 de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES